



SÍNTESIS SEXTA REUNIÓN DE AREA DE ARQUITECTURA

16 de Abril de 2012. 12 hs. Aula 16

La reunión se desarrolló con la participación de los Profesores de los Talleres de Arquitectura y de las Cátedras de Teoría en base al siguiente temario:

1. Tratamiento del Informe girado por el Consejo Directivo.
2. Avances en la programación de la Actividad de Formación Docente de Mayo.

Tema 1

La Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico informa que en la reunión del 22 de Marzo la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, sobre la base de un informe presentado por la Vicedecana Arquitecta Isabel López, elevó un dictamen que fue aprobado por el Consejo Directivo en la reunión ordinaria del 28 de Marzo. En dicho dictamen, de un total de 7 propuestas, se resuelven girar a las Áreas cuatro de ellas (dos para su tratamiento, y dos para su conocimiento).

Se giran para que cada Área trate y elabore un documento que permita acercar al Consejo Directivo las opiniones, problemáticas y/o sugerencias que los docentes reconocen en torno a las siguientes propuestas:

*“... Reafirmar la vigencia de las modalidades de **evaluación final** contempladas en el Plan de Estudios V y VI en toda instancia que corresponda...”*

*“... Como parte del apoyo académico necesario se podría establecer la obligatoriedad de fijar las **instancias de consulta** por parte de las cátedras que deban tomar examen final...”*

Se giran para que cada Área tome conocimiento las siguientes decisiones del CD conducentes al proceso de mejoramiento académico:

*“... Buscar el **cumplimiento del calendario anual** por parte de los docentes que permita al estudiante realizar la cursada organizadamente. Además se podría organizar con las áreas que los calendarios de las cátedras se presenten en tiempo y forma. ...”*

*“... Cada Área irá revisando los **contenidos mínimos** – si hiciera falta, se recuerda que ellos figuran en el Plan VI - y se encargará de recoger los programas de cada cátedra. También trabajará las formas y estrategias didácticas necesarias para su implementación en las aulas...”*

Desde la DESA se reitera que la consideración de estos puntos en la Áreas tiene como propósito contemplar en la revisión de la norma vigente las diferentes realidades vivenciadas por las cátedras.

A partir de esta comunicación se inició el debate con las siguientes consideraciones:

- Respecto a las modalidades de **evaluación final**, se afirmó que si bien en la asignatura Arquitectura no se toma examen final debido a que es una materia por promoción, sí debe cumplir con una serie de evaluaciones obligatorias a lo largo del año. En este sentido, surge de la normativa vigente en la Resolución N° 15 que –entre otras cuestiones- prevé un máximo de 3 evaluaciones parciales al año, lo que implicaría según algunos profesores que sólo se puedan dar 3 temas por año. También se reflexiona en torno a la “tallerización” que han adoptado algunas asignaturas; así como a las llamadas “promociones encubiertas” que eluden la modalidad de evaluación final individual, tal como se regula en la aludida Resolución 15, cuestiones que impactan negativamente en el proceso de enseñanza en los talleres de Arquitectura.

Se debate acerca de las responsabilidades y obligaciones que poseen las Áreas como espacio de discusión de estos problemas, así como las que le compete a la Gestión de la FAU. Se afirma el carácter positivo de que estos temas surjan en debate, así como la necesidad de buscar sistemas comunes que regulen lo que sucede con las evaluaciones. Algunos profesores piensan que el compromiso por parte de las cátedras de las diferentes áreas debe darse “por contagio”. Una vez que la mayoría de las cátedras lleguen a un consenso sobre cómo deben ser las modalidades de evaluación y esto se cumpla, las cátedras restantes quedarán “expuestas”.

Respecto a este y los otros puntos presentes en el informe, y que involucran a las áreas se afirma la necesidad de buscar estrategias comunes de adecuación del reglamento que puedan ser aplicadas por todos.

Tema 2

- Se exponen los avances de la programación, contenidos y objetivos de Seminario previsto para la semana de mayo. Se denominará Primeras Jornadas de **“La enseñanza de la Arquitectura”**. El objetivo es que referentes del Área de Arquitectura y de Educación puedan reflexionar y discutir sobre la enseñanza del proyecto en el taller de arquitectura. El horario acordado es de 17 a 21 horas. La modalidad será Charla/Debate durante los primeros dos días y una mesa redonda en el cierre del evento. Las charlas se organizarán en grupos de hasta 40 personas con un coordinador que expondrá las conclusiones durante la mesa redonda final.
- Con respecto a los profesores invitados se comunica que la Profesora Coscarelli ha confirmado su participación y está realizando encuentros con los organizadores para definir el temario de la charla. También se ha convocado a la Prof. Arq. Romano, quien a partir de su formación a través de la Carrera de Enseñanza Universitaria en la UBA generará desde esa experiencia aportes en cuanto

a la visión de la enseñanza en arquitectura. Finalmente se expresa que el Profesor Krause, por motivos personales, aún no podría confirmar su presencia.

- El Arquitecto Sessa propone que las modalidades de Evaluación vigentes y la forma de abordar este tema sea uno de los núcleos temáticos de la actividad.
- Los organizadores de las jornadas, Arquitectas Ottavianelli, Cueto Rúa y la Profesora Justianovich, elaboraron un borrador donde figuran todas estas cuestiones, así como los invitados programados. El mismo deberá ser definido para poder concretar la pre-inscripción a través de la Secretaría Académica con fecha límite del 15 de mayo. La misma tiene como objetivo brindar un panorama de la cantidad de personas que se esperan para la actividad.
- Con respecto a la invitación al Arquitecto Adolfo Chávez, dada su imposibilidad de asistir durante las jornadas, se plantea como posibilidad que realice la charla antes de la actividad para que funcione de disparador de las cuestiones que se traten en el Seminario de Mayo. El Arquitecto Sessa hablará con el Profesor Penedo para que realice el contacto pertinente. Los días propuestos son el jueves 3 o lunes 7 de Mayo, acomodándose los mismos a las posibilidades del Arquitecto Chávez.

Al finalizar la reunión se decidió lo siguiente

1. Continuar debatiendo los alcances de los puntos girados por el Consejo Directivo y solicitar a la Secretaría Académica la Resolución 15 para su trabajo en el Área.
2. Convocar a las Jornadas realizando la Pre-Inscripción de los docentes del Área.
3. Realizar la próxima reunión de Área a las 17 hs. horario cercano al turno noche.